

No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO
SECUENCIAL

20180901037P05340



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

OTORGA: SRA. PAMELA PULLEY CHIARENA

A FAVOR DE: EQUIASOCIADOS S. A.

CUANTÍA: U.S.D. 50.000,00

DI: 3 COPIAS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy **TRECE DE JULIO** del **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS**, **NOTARIA TITULAR TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece por sus propios derechos la señora **PAMELA ALEXANDRA PULLEY CHIARENA** en su calidad **Gerente General** y Representante legal de la compañía **EQUIASOCIADOS S. A.**, la compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe – Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EQUIASOCIADOS S. A.**, a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EQUIASOCIADOS S. A.**; que se otorga al tenor de las



N° TRAMITE: 57864-0041-18 16/10/18 2-1
DOCUMENTO: Escritura

2018



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a
2 la celebración de la presente escritura pública la señora **PAMELA**
3 **PULLEY CHIARENA** en su calidad **Gerente General** y
4 Representante legal de la compañía, **EQUIASOCIADOS S. A.**,
5 conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se
6 acompaña, quien actúa debidamente autorizado por la Junta
7 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dos de julio
8 de dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de la sesión
9 pertinente, cuya copia también se acompaña como documento
10 habilitante.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía
11 **EQUIASOCIADOS S. A.** se constituyó con domicilio en la ciudad
12 de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario
13 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el treinta de diciembre de dos mil
14 cuatro e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el tres
15 de febrero de dos mil cinco; b) La compañía fue declarada disuelta
16 por parte de la Superintendencia de Compañías, mediante
17 RESOLUCIÓN No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029970 de fecha
18 trece de noviembre de dos mil catorce e inscrita en el Registro
19 Mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre de dos mil
20 catorce; c) La compañía procedió a reactivarse, mediante escritura
21 pública otorgada por el notario Vigésimo primero del cantón
22 Guayaquil de fecha veintitrés de abril de dos mil quince e inscrita en
23 el registro mercantil del mismo cantón el uno de julio de dos mil
24 quince; d) Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas
25 celebrada el dos de julio de dos mil dieciocho resolvió: 1) Aumentar
26 el capital suscrito en cincuenta mil dólares, mediante la emisión de
27 cincuenta mil acciones de un dólar cada una, las mismas que son

[2] 5

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: EQUIASOCIADOS S. A., CELEBRADA EL 2
DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En Guayaquil, en la dirección domiciliaria de la compañía, ubicada en urdesa central, Av. Circunvalación sur No. 107 y Av. Víctor Emilio Estrada, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **EQUIASOCIADOS S. A.**, como son: **Sra. Pamela Alexandra Pulley Chiarena**, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. Raul Kevin Rodriguez Ortega**, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 1.000,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General, el Sr. Raul Kevin Rodriguez Ortega, y como secretaria la Gerente General, Sra. Pamela Pulley Chiarena.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y



abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito, suscripción y forma de pago y eliminación el capital autorizado.

SEGUNDO PUNTO: Reformar el estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que debido al giro del negocio que la compañía está emprendiendo, y con la intención de mejorar su patrimonio e índices financieros, propone que se realice un aumento el capital suscrito, luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes deciden lo siguiente y pasan a discutir los puntos antes expuestos para su respectiva aprobación, por lo que de acuerdo con el orden del día se pasa a tratar el primer punto.

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 50.000,00, mediante la emisión de 50.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, las cuales son suscritas en el 100% por todos los accionistas en la forma en que se detalla en la presente acta, y canceladas en NUMERARIO el presente aumento de capital en el 100%, quedando suscrito el mismo de la siguiente manera, la Sra. Pamela Pulley Chiarena, suscribe 25.000 nuevas acciones de US\$ 1,00 cada una, que equivale a US\$ 25.000,00, canceladas en NUMERARIO, en el 100%; El Sr. Raul Kevin Rodriguez Ortega, suscribe 25.000 nuevas acciones de US\$ 1,00 cada una, que equivalen a US\$ 25.000,00, canceladas en NUMERARIO, en el 100% lo cual luego de su discusión por parte de los accionistas presentes, es aprobado de forma unánime de



parte de los todos el presente punto expuesto. También se propone que se elimine el capital autorizado de la compañía, luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes aprueban de forma unánime, eliminar el capital autorizado.

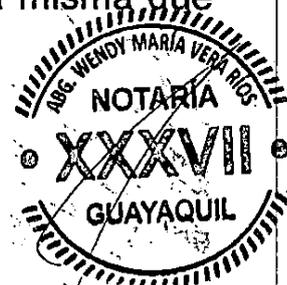
Se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO.- En vista de que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario que se reforme el estatuto social de esta en sus artículos quinto y sexto, los mismos que dirán.-

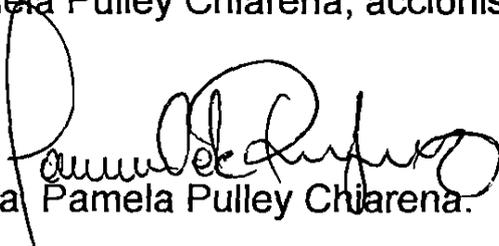
Artículo Quinto.- El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA Y UN MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en CINCUENTA Y UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de los Estados Unidos de América, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas. **Artículo sexto.-** Las acciones estarían numeradas del cero cero uno a la cincuenta y un mil inclusive. Cada acción de UN dólar de los Estados Unidos de América, totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones de la junta general de accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía.

Luego de la lectura de los mismos, estos son aprobados en su totalidad y de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que



queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f) Raul Kevin Rodriguez Ortega, accionista - presidente ad-hoc de la junta; f) Pamela Pulley Chiarena, accionista - secretaria de la Junta.


f) Sra Pamela Pulley Chiarena.
Accionista-Secretaria de la Junta


f) Sr. Raul Kevin Rodriguez Ortega
Accionista – presidente ad- hoc de la junta





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992390174001
RAZÓN SOCIAL: EQUIASOCIADOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA PRAGA
REPRESENTANTE LEGAL: PULLEY CHIARENA PAMELA ALEXANDRA
CONTADOR: SANCHEZ RIOFRIO INES MADELEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/02/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/02/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: 107 Interseccion: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia ubicacion: JUNTO A CASA PEUGEOT Telefono Trabajo: 042387363 Fax: 042385369 Email: pragaec@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2016000052476
Fecha: 21/01/2016 11:13:50 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992390174001
RAZÓN SOCIAL: EQUIASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 14/03/2005
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA PRAGA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CIRCUNVALACION SUR Numero: 107 Interseccion: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia: JUNTO A CASA PEUGEOT Telefono Trabajo: 042387383 Fax: 042385369 Email: pragaec@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 11/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO EDUCATIVO PRAGA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY VIEJA Calle: JHON FITZGERALD KENNEDY Numero: 507 Interseccion: AV. FRANCISCO BOLAÑA Referencia: DIAGONAL A DE PRATI DE POLICENTRO Telefono Domicilio: 045129991 Telefono Domicilio: 045027217 Email: secretaria@praga.ec Telefono Domicilio: 045027125

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 03/02/2005
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/03/2005 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EDUCATIVAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Numero: 421 Interseccion: GENERAL CORDOVA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA LA MERCED Piso: 7 Oficina: 7 Telefono Trabajo: 2302942

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 12/04/2005
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO EDUCATIVO PRAGA **FEC. CIERRE:** 26/10/2009 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYAQUIL Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Numero: SOLAR 4-5 Referencia: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL NORTE Manzana: 1 Fax: 042295091 Telefono Trabajo: 042682601

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.L. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



03 JUL 2018

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA-SEPTIMA DE GUAYAQ.



Código: RIMRUC2016000052476

Fecha: 21/01/2016 11:13:50 AM

Guayaquil, 5 de Febrero del 2015

Señora
PAMELA ALEXANDRA PULLEY CHIARENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía **EQUIASOCIADOS S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **EQUIASOCIADOS S.A.** Se constituyo el 30 de diciembre del 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Febrero del 2005, de fojas 12.651 al 12.669, Numero 2.174 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.030 del Repertorio.

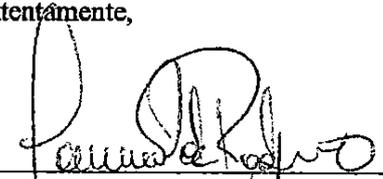
Atentamente,


EVELYN NARCISA PESO MORAN
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EQUIASOCIADOS S.A.**, Guayaquil, Febrero 5 del 2015.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Atentamente,

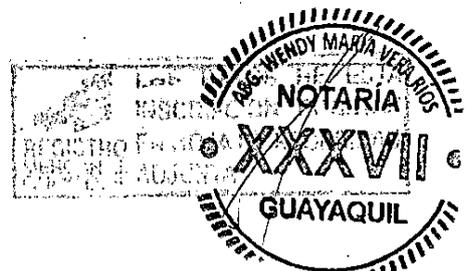

PAMELA ALEXANDRA PULLEY CHIARENA
C.C. No.0911252534
Nacionalidad Ecuatoriana

Guayaquil,



13 JUL 2015


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.469
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EQUIASOCIADOS S.A., a favor de PAMELA ALEXANDRA PULLEY CHIARENA, de fojas 34.106 a 34.108, Registro de Nombramientos número 10,809.

ORDEN: 42469

•UPDLXJ990HJQ6VE005JHO•

•580N10G4V0HGDV4XKRAP5•

•J2E2FPDQALUDH0UE8DUXS8C•

•4URU0H4J9CH8EVL0055U•

Guayaquil, 26 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendra Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

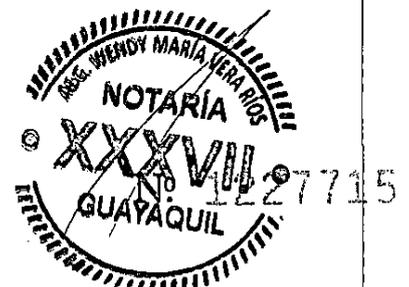
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

18 JUL 2018

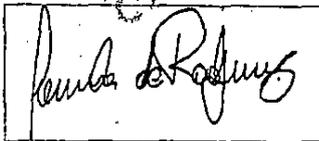


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911252534

Nombres del ciudadano: PULLEY CHIARENA PAMELA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ RAUL KEVIN

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: PULLEY CHERREZ VICENTE PERFECTO

Nombres de la madre: CHIARENA VELEZ PALMIRA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

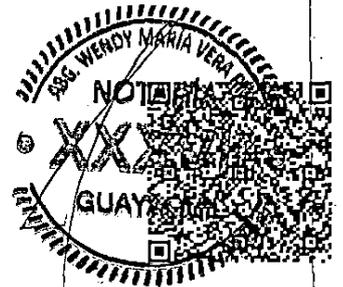
N° de certificado: 189-137-46209



189-137-46209

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 suscritas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la
2 Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente
3 aumento de capital, la cual se adjunta como documento habilitante
4 a la presente escritura, eliminar el capital autorizado y 2) Reformar
5 el estatuto social; **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**
6 **JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula
7 precedente, Yo Pamela Pulley Chiarena, en calidad de Gerente
8 General y por los derechos que represento de la compañía
9 **EQUIASOCIADOS S. A.**, declaro bajo la solemnidad de
10 juramento: 1) Aumentar el capital suscrito en cincuenta mil dólares,
11 mediante la emisión de cincuenta mil acciones de un dólar cada
12 una, las mismas que son suscritas y canceladas de acuerdo con lo
13 aprobado en el acta de la Junta General de Accionistas en que se
14 aprobó el presente aumento de capital, la cual se adjunta como
15 documento habilitante a la presente escritura, así como eliminar el
16 capital autorizado, 2) Reformar el estatuto social. Que la compañía
17 que represento hasta la presente fecha, no es contratista del Estado
18 ni de ninguna de sus Instituciones y que no tiene deuda con el
19 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con el juramento de
20 Ley me ratifico en lo antes declarado, dejando constancia que
21 conozco las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir
22 en perjurio. Anteponga y agregue Señor Notario las demás
23 cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta. f).
24 Abogada Yazmin Isabel Cedeño Villanueva, registro número
25 catorce mil novecientos sesenta y nueve. Anteponga y agregue
26 usted, señor notario, todo lo demás que sea de estilo para la
27 completa validez y firmeza de esta escritura e incorpore los

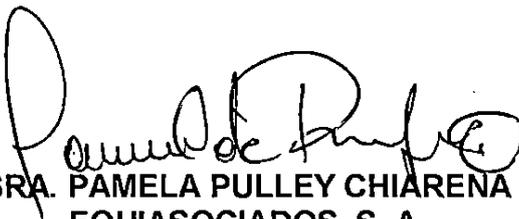


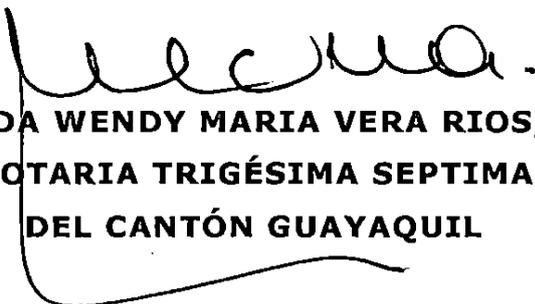
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1. habilitantes acompañados. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
2. QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de
3. principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la
4. aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy
5. fe, para constancia de la asistencia de los presentes, el secretario
6. suscribe la presente escritura.

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27


SRA. PAMELA PULLEY CHIARENA
EQUIASOCIADOS S. A.
GERENTE GENERAL
RUC. 0992390174001


ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





La institución o provee
Vigencia de Factura: 003-002-000067784



20180901037P05340

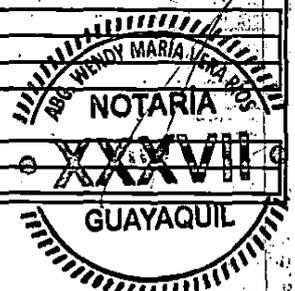
NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901037P05340					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2018, (11:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLEY CHIARENA PAMELA ALEXANDRA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0911252534	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20180901037P05340					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2018, (11:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							





R.U.C.: 0917856650001
FACTURA
 No. 003-002-000067784
 Numero de Autorización
 1307201801091785665000120030020000677840001289811
 Fecha y Hora de Autorización 13/07/2018 11:00:40
Ambiente PRODUCCION
Emision: OFF LINE



1307201801091785665000120030020000677840001289811

WENDY MARIA VERA RIOS
 Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE
 OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE
 Contribuyente Especial : NO
 Obligado a llevar Contabilidad : SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: EQUIASOCIADOS S.A. RUC/C.I.: 0992390174001
 Fecha Emisión: 13-07-2018 Guía Remisión:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO		579.00	0.00	579.00
		1	REFORMA DE ESTATUTOS		115.80	0.00	115.80
		1	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)		0.30	0.00	0.30
		1	(4) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA		7.16	0.00	7.16

Información Adicional
 TELEFONO:
 CELULAR:
 NUMERO DE LIBRO: 20180901037P05340
 Email Cliente: cobranzas@praga.edu.ec
 Matrizador: JULIA HERMINIA ALVAREZ HERRERA

Subtotal	702.26
B. Imponible Iva	701.96
B. Imponible Iva 0	0.30
Descuento	0.00
Iva	84.24
Valor Total	786.50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	786.5		

CANCELADO

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)
 Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retención en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.
 Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)
 Art. 97. Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.

CANCELADO
 13 JUL 2018
 Ab. Wendy María Vera Ríos
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 CANTÓN GUAYAQUIL

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLEY CHIARENA PAMELA ALEXANDRA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0911252534	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	EQUIASOCIADOS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.909
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **EQUIASOCIADOS S.A.**, de fojas **33.732 a 33.746**, Registro Mercantil número **2.961**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35909



Guayaquil, 17 de julio de 2018

REVISADO POR

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0398331

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 14:15 Firma: *JMW*

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

19 OCT 2018 HORA:

10:30

FIRMA: *JMW*